



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

ETJ Ejecución de títulos judiciales 34/2016.

Procedimiento origen: Despido/ceses en general 883/2015.

Sobre: Despido.

Demandante/s: D/D.^a Laura Pobes Dorado.

Abogado/a: Jesús Ángel Pérez Delgado.

Demandado/s: José Ángel Gutiérrez Vázquez, Matilde Boe Austri y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa).

Abogado/a: Fogasa.

D/D.^a María del Camino González Rozas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 34/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Laura Pobes Dorado contra la empresa José Ángel Gutiérrez Vázquez, Matilde Boe Austri y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa), sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Parte dispositiva. –

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia firme dictada por este Juzgado el 21 de enero de 2016 en demanda DSP 883/15 a favor de la parte ejecutante, Laura Pobes Dorado, frente a José Ángel Gutiérrez Vázquez, Matilde Boe Austri parte ejecutada, en forma solidaria, por importe de 22.638,51 euros en concepto de principal, más otros 1.131 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y otros 2.263 euros por las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a José Ángel Gutiérrez Vázquez, Matilde Boe Austri, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 7 de junio de 2016.

El/la Letrado de la Administración de Justicia
(ilegible)